

BERRYER.

Memoria leida por el Sr. D. Santiago de Tejada, en sesiones de 13 y 20 de Abril de 1869.

En el número 167 del *Correspondiente*, se ha impreso una sucinta relación de los funerales de Mr. Berryer en el pueblo de Augerville, cerca de Paris. La descripción de esta fúnebre solemnidad me ha sugerido la idea de ofrecer á la Academia algunas consideraciones sobre este muy ilustre personaje; sobre los honores que se le han tributado, muy cerca de la capital de la Francia; sobre la significación de aquellos últimos recuerdos, comparados con la vida de Berryer; y sobre la concurrencia de muchas de las mas ilustres personas de París, cuyas palabras memorables delante de su sepulcro, pueden tenerse como uno de los mayores honores que aquella nación culta ha podido tributar á la memoria de uno de los hombres mas distinguidos de nuestro tiempo.

La concurrencia de los amigos y admiradores de Berryer fué tal, que ademas del tren ordinario del ferro-carril, fué de necesidad que la empresa dispusiese dos grandes trenes especiales, solamente para conducir las personas mas notables que

salieron con este objeto de París el 29 de noviembre de 1868.

Fué éste día para la Francia un día memorable y distinguidamente histórico: ¡ojalá fuese de verdadera concordia entre todos los grandes hombres que concurrieron á reunión tan varia, tan numerosa, tan significativa para todos los buenos patricios y para los sostenedores de la verdadera libertad y del derecho. I

Dijo con este motivo Mr. Gaillard, al describir aquel acto, que si estas honras fúnebres se hubieran celebrado en París, hubiese concurrido casi toda aquella inmensa población, y que se hubiera visto el extraño fenómeno de tributar, la ciudad más revolucionaria del mundo, honras fúnebres y populares al jefe más ilustre de la tradición y al defensor más constante de la legitimidad. La multitud que se estravía con tanta facilidad en cosas pequeñas y pasajeras, ó que escitan la pasión ó los intereses del momento, no se hubiera equivocado, en tal caso, rindiendo público homenaje á los sentimientos que inspira el verdadero patriotismo. Tal espectáculo, verdaderamente popular, no se vio en París, pero se vio otro, aunque negativo, sorprendente y nunca visto en aquella inmensa población. El Foro de París quedó sin abogados el día de las exequias; las autoridades populares de aquel departamento suspendieron sus habituales ocupaciones; el periodismo de París abandonó sus escritorios y sus prensas; el Cuerpo legislativo no celebró sesión; la Academia francesa quedó desierta; vacíos casi todos los sillones de la Magistratura; las letras y los más insignes oradores, también se ausentaron aquel día de París. Dos largos trenes especiales, además del ordinario de la mañana, llevaron todo este inteligente y distinguido mundo de París al pequeño pueblo de Augerville, no á oír la magnífica y potente voz del gran orador en defensa de la justicia y de la patria, sino á llevar á los fríos restos de Berryer el homenaje afectuoso del tremendo adiós sepultado en la misma tumba, y que después la Francia repitió por unánimes y dolorosas aclamaciones.

Si París quedó en aquel día como eclipsado y sin las brillantes luces de sus distinguidas inteligencias, Augerville tan pequeño y oscuro pueblo, brilló hospedando, aunque en triste duelo, á lo más esclarecido de la Francia. Allí se vio y oyó á Mr. Grévy, abogado y diputado como Berryer, recapitulando al borde del sepulcro las causas famosas, cuyas defensas fueron para Berryer como las etapas del camino de su gloria; á Mr. de Sacy espresando el dolor de la Academia francesa; á Mr. Marie, miembro que fué del gobierno provisional de 1848, declarando el republicano su antigua y sincera amistad con el más caloroso y constante defensor de la monarquía legítima; al duque de Noailles recordando á todos con emoción - aquella pluma que fué Chateaubrianica y aquella voz que fué Berryer; á Mr. Garneaux, delegado de la Asociación de carpinteros y otros muchos oficios de artesanos y trabajadores, espresando por última vez la admiración y la profunda gratitud de las clases que dependen del trabajo material, en favor de aquel que habia sido su constante consejero, y en público noble y desinteresado defensor en todas las causas de los pobres y desvalidos; á Mr. Bocher dando público testimonio con palabras enérgicas del reconocimiento délos príncipes de Orleans en favor de aquel que se atrevió en 1852 á protestar contra los decretos del reciente imperio, apelando de actos gubernativos arbitrarios á la suprema ley escrita, y de la confiscación política á la justicia y sagrado derecho de la propiedad en todos tiempos; allí se vio también á Mr. de la Ferté-Meun, que llevaba, con gran autoridad, la última espresion de sincera gratitud del Conde de Chambord, en favor de aquel que jamás habia separado la causa de sus afecciones personales y dinásticas, de la libertad legítima del imperio del derecho y de los grandes intereses de su patria; á Mr. Huddleston, declarando por todos los abogados de Inglaterra, que el nombre de Berryer no pertenecía solamente á la Francia, sino que era y sería el glorioso patrimonio del Foro de todas las naciones cultas.

Por último, el muy ilustre y valeroso obispo de Orleans también estuvo allí para dar mayor y más espresiva significación á las lágrimas y al fúnebre duelo de la elocuencia, declarando que la Iglesia católica, madre de todas las grandes almas, no podía ser ingrata delante de la tumba de Berryer, cuya palabra habia resonado varias veces tan altamente en el vasto recinto de la Francia en favor de todas las causas más queridas de la única religión verdadera.

Todos estos personajes, representando en aquellos momentos tan varios y elevados sentimientos, se vieron en Augerville rodeando el sepulcro de Berryer, advirtiéndose solamente la ausencia significativa de los que habitaban en las regiones oficiales, en las dependencias del Estado, en los Ministerios y en la corte de Compiégne. Y, doloroso es decirlo, donde estaban de luto profundo todos los que habían sido amantes del ilustre y valeroso abogado, de todos los perseguidos en días de grandes discordias, desde el último hijo de Ney, hasta los príncipes de Orleans, no se vio tampoco representación alguna de aquel cliente á quien habia defendido Berryer en otros tiempos delante de la Cámara de los Pares, y cuya cabeza, entonces en gran peligro, cenía en el día de los funerales una de las primeras coronas del universo.

Tales son los hechos públicos que dieron gran solemnidad en Augerville á las honras fúnebres de Berryer. Forman en verdad un gran suceso, digno á mi juicio de examen detenido y de meditación, pues en verdad los mismos que allí concurrieron quedaron profundamente admirados viéndose juntos tan diversos y hasta opuestos personajes, animados todos sin embargo, por tan varios motivos, de un mismo doloroso sentimiento.

Contemplemos este duelo tan extraordinario y singular. Se presenta á primera vista complejo, rodeado de cierta oscuridad en sus causas, y merece examinarse y meditarse severa ó imparcialmente.

Acaso dirá alguno: esto mismo sucede siempre al abrirse la tumba de los hombres célebres. La presencia de la muerte une siempre en un mismo instintivo terror á los vivientes, y la grandeza de los hombres que se distinguieron por sus hechos atrae á todos los que llevan dentro de sí alguna inspiración del genio. Esto es indudable; pero es también insuficiente para explicar aquella singular reunión. Hubo en ella algo más que no se explica por aquellas dos verdades generales.

París, la ciudad más revolucionaria del universo, rindiendo por sus eminencias sociales, homenaje público y solemne al defensor perseverante de la legitimidad y de la tradición; París, la ciudad más escéptica del universo, rodeando por las eminencias sociales, en luto uniforme, la tumba del creyente católico, y del fervoroso, práctico y consecuente valeroso defensor de todas las causas más queridas á la religión de nuestros padres; París, la ciudad más sensual y materialista del universo, de luto sus eminencias sociales ante el sepulcro del modesto, del sencillo, del rígido, del espiritual y desinteresado sostenedor de los desgraciados y desvalidos; del perseverante patrono de los que vivían del trabajo honesto; del sostenedor incansable de los principios religiosos y morales en todas las varias aplicaciones de la vida pública y privada; París, donde han sentado su trono todas las vanidades y todos los orgullos humanos, vestidos de luto sus hombres más distinguidos por la muerte de un modesto abogado que jamás salió de las condiciones de su vida privada y de su severa profesión, aun cuando subió á brillar por tantos y tantos años en la más famosa de las tribunas constitucionales. Algo hay aquí, Señores académicos, que no se explica por los sucesos ordinarios; algo que conviene estudiar para que se aprovechen en bien de todos y de la sociedad, las raras cualidades que embellecieron la vida de Berryer; algo que no se explica sino por alguna grande y decisiva razón que descubra el origen de la emoción general que causó la muerte de Berryer. Y la explicación de esta razón, de este

raro fenómeno, es necesario buscarla en las cualidades personales de éste muy ilustre francés, que la Francia llora como uno de sus más queridos hijos, como una de sus glorias en este siglo.

Este hombre no fué nunca, jamás, ni quiso ser, sino simple abogado, y elegido por la nación para sostener sus derechos é intereses generales. Fué abogado, siempre en ejercicio, durante el largo período de cincuenta y cinco años, por la libre elección de su carácter, por las inspiraciones interiores, por las tendencias naturales de su genio y de su sincera y firme vocación. Fué diputado cuarenta años casi sin interrupción, por la elección libre de sus conciudadanos, y su vida entera se consagró á la defensa de sus clientes y de su patria, conservando durante toda aquella, ésta modesta situación. Nunca quiso, nunca intentó deber nada, ni depender en manera alguna, de ninguno de los numerosos gobiernos que en su patria vio nacer, vivir y morir, sin llegar ninguno á ser el verdadero modelo, el verdadero padre, el verdadero sostenedor del derecho para todos los individuos y para todos los pueblos. Ninguna parte, ni la más pequeña del poder público, ni en la esfera del gobierno, ni en la esfera de la administración estuvo, ni un solo día, depositada en sus manos. Ninguna delegación del gobierno ni cargo público admitió, temeroso sin duda de comprometer en lo más mínimo su querida libertad y su muy preciada independencia. Ningún sueldo percibió del Estado en toda su vida, aquel que se consagró desde muy joven á la defensa de los derechos é intereses públicos, sin que nadie pudiera nunca calificar esta defensa, ni de parcial, ni de unida á ventajas personales, gravosas al Erario público. Como fué su vida, fueron sus honras fúnebres; sencillas, modestas, sin el gran aparato que dá esplendor en tales casos á la memoria fugitiva en general de los investidos con altas dignidades públicas.

Sobre su tumba, delante de la cual se inclinaron en Auguer-

ville respetuosas tantas y tantas cabezas ilustres, no se vio resto alguno de gran riqueza, ni el más ligero emblema oficial, ni grandes cruces, ni cordones de honor, que no pocas veces se adquieren con importunidades, humillaciones é intrigas, y que aun bien adquiridas, imprimen un cierto sello de dependencia sobre los que con ellas se adornan. La gorra y el modesto traje de abogado, eran sobre su tumba el único recuerdo de su vida.

Sobre estos hechos y sus eminentes cualidades, descansa la verdadera gloria de Berryer. Estos hechos revelan la misteriosa y elevada significación de las honras fúnebres de Berryer, y les dan un carácter de importante acontecimiento, digno de meditar por los que conocen y desean corregir los vicios que predominan en la edad presente. Con efecto: la vida de Berryer, forma un gran contraste con lo que vemos y deploramos en la sociedad actual, y especialmente en las grandes capitales de Europa.

Esta sed, casi general y siempre creciente, de honores, de riquezas, de dignidades y de mandos poderosos; esta relajación moral sobre los medios de obtener lo que lisonjea, lo que alimenta y exacerba todas las vanidades, todas las ambiciones y el orgullo del hombre; este menosprecio, ó cuando menos desconsideración en que vemos las profesiones honestas, las carreras públicas, lentas, graduadas, meritorias, los estudios perseverantes de vocación de conciencia en el retiro que fortalece é inspira; ésta decadencia y casi abandono del trabajo en todas sus aplicaciones, á la agricultura, á la industria, á las artes, al comercio; estas vanidosas aspiraciones hacia el brillo, hacia las influencias, hacia el pronto enriquecimiento y hacia el poder, inspiradas en los ánimos hasta de la multitud, inoculadas en todas las clases de la sociedad, hasta las más inferiores y pobres, disgustadas de sus sencillas ocupaciones naturales en pos de sueldos y destinos que fomentan con la holganza oficial todas las viciosas tendencias, especialmente de nuestro carácter

español; esta creciente inquietud de los ánimos que á tantos y tantos abrasa y esteriliza, que hacen cambiar á los hombres tan desordenadamente de vocación, de ocupaciones, de oficio, de estudios, de carreras, para no dar sazonados frutos en ninguna; esta agitada inestabilidad y subversión profunda de la vida ordenada, laboriosa y progresiva en una dirección libremente elegida, como fin individual humano de la vida, para adelantar y distinguirse como miembro útil en cada una de las funciones privativas unidas á la vida común de sociedad general; este desorden á que todos tienden, cambiando como por sistema de medios, á serlo todo sin perfeccionarse en nada, ofendiendo las legítimas aspiraciones de los estudiosos y modestos que obedecen, trabajan y callan, tendencias todas viciosas que van en progresivo crecimiento, forman desfavorable contraste con los rasgos sobresalientes de la vida de Berryer.

El gran orador, el eminente jurisconsulto, el desinteresado patricio, tuvo la rara moderación, la modestia perseverante, la abnegación ejemplar, de conservar por espacio de tantos años y ejercer la profesión independiente que libremente eligió al entrar en la vida pública, y de sobrellevar penosa y gloriosamente el cargo honorífico y gratuito de diputado, sin aspirar nunca ni á los altos sillones de las magistraturas, ni á los brillantes destinos generosamente remunerados, ni á las gracias, títulos, pensiones, honores y grandes cruces que menguan y comprometen la independencia en que necesitan vivir los grandes caracteres, en medio de una sociedad tan agitada y corrompida.

Al recordaros, como lo acabo de hacer, los vicios de la sociedad para que resalten más y más los hechos de la sencilla vida de Berryer, no puedo resistir á presentaros, para que se grabe más y más en vuestra memoria, el espíritu altivo, despótico y absorbente de las sociedades modernas, el modelo de la sociedad cristiana que el gran Apóstol, el más elevado y seguro de todos los filósofos antiguos y modernos, San Pablo, trazó ver-

daderamente inspirado en su célebre carta á los romanos: «Hermanos míos, les decia: así como nosotros, todos, hijos de Jesucristo, en nuestro cuerpo prodigioso, obra de Dios, tenemos muchos miembros en admirable correspondencia y unidad, y que todos estos miembros no tienen las mismas funciones, sino muy diversas y muy constantes, dirigidas todas por varios rumbos hacia el mismo fin; así nosotros, aunque somos muchos y varios, somos sin embargo todos un solo cuerpo en Jesucristo, y al mismo tiempo somos todos miembros los unos de los otros. Y porque todos hemos recibido dones personales, diferentes, según la gracia que nos ha sido á todos y cada uno otorgada, conviene, por ejemplo, que el que ha recibido el don de profecía, use de él y lo ejercite según las reglas de la Fé; que el que es llamado al ministerio civil ó al ministerio de la Iglesia, lo ejerza según el bien de todos; que el que ha recibido el don de la palabra y de enseñar, se aplique constantemente á enseñar y convencer; que el que ha recibido el don de exhortar y dirigir, exhorte y dirija; que el que ha recibido del Señor, por gracia, cualquier don, lo comunique á sus semejantes con sencillez y desinterés; que el que ha recibido el don de mando, lo ejerza con justicia y con previsión en la obediencia de sus subditos; y así, según lo que cada uno ha recibido, cumplirá la voluntad de Dios, y amará á su prójimo con amor fraternal. Acordaos siempre que así serviremos al Señor con paciencia en la adversidad; con perseverancia en vuestra vocación y ministerio, y sin aspirar á dones y facultades de otros, siendo siempre caritativos para vuestro prójimo, bendiciendo aun á los que os persiguen y os maldicen, sin aspirar á las dignidades y aceptando las ocupaciones modestas y humildes, sin ser nunca cobardes ni indolentes en el cumplimiento del deber, ni altivos ni orgullosos para desdeñar, resistir ni faltar á la obediencia.»

Tales son, según el gran Apóstol, los rasgos característicos del modelo social que nos ofrece la Iglesia. Compárese con los

que nos ofrece la edad presente, y podremos medir la gran distancia y la torcida dirección de las sociedades más cultas en los caminos de la vida íntima y de la vida de relación.

El mérito de Berryer en su larga vida, ha consistido en acercarse, más que la generalidad de sus contemporáneos, por sus actos públicos y perseverantes al gran modelo; y éste es el gran fundamento de su gloria. Berryer demostró prácticamente, que aun en medio de estas sociedades tan fuera de su asiento, se puede ser algo, se puede ser mucho, en propio y permanente honor personal y en bien de su patria, y con bien general de sus conciudadanos, sin ser delegado dependiente del poder; sin destinos, honores y funciones públicas que se arrebatan frecuentemente sin merecimientos y se ejercen sin propósito del bien público y sin abnegación personal.

Berryer ha hecho ver á la Francia y á la Europa, que sin depender de sus transitorios gobiernos, se pueden conservar con puro lustre y gloria verdadera la independencia personal y la dignidad del hombre que en nuestros tiempos se retira cada día más, y se refugia en la vida privada, en el trabajo honrado, y en el buen ejercicio perseverante de las profesiones modestas.

Berryer ha sido uno de esos hombres (escaso es su número), que sin recibir nada del Estado, ni estar obligado á ningún poder público, há sido años y años irresistiblemente, con general aquiescencia, en la muy civilizada sociedad francesa, un verdadero poder por su vida privada y pública, por su elocuente palabra, y por su gran consecuencia política.

El célebre Boyer-Collard, en 1828 saludó respetuosamente á esta nueva gloria de la Francia, declarando en uno de sus más vigorosos discursos, que Berryer lo había conquistado legítimamente, no solo por su genio oratorio, sino por la noble fuerza de su alma elevada é independiente, por la pureza de su conciencia recta y desinteresada, y por la constante manifestación de una vida profesional, que puede ofre-

cerse como ejemplo respetable á todos sus contemporáneos.

Setenta y ocho años de trabajo, cuarenta y cuatro de diputado y cincuenta y cinco de abogado sin intermisión en el Foro, ejerciendo su distinguida profesión, tan antigua como la magistratura, tan noble como la virtud, tan necesaria como la justicia, en completa posesión de su independencia, sin que su ministerio menguase su libertad; sosteniendo la justicia en nombre de todas las desgracias y ruinas del siglo, y defendiendo en la tribuna de la legitimidad y de los derechos é intereses generales de la Francia; siempre andando en línea recta por caminos penosos, sin desviarse por las apasionadas y violentas aspiraciones de los partidos, ha sido Señores, un bellissimo espectáculo, muy raro, casi único en nuestro tiempo, y que ha merecido y merecerá siempre la estimación de todos los hombres honrados.

Y aquí debo ofrecer á la consideración de la Academia otro contraste público, quizás el mayor entre los hechos de Berryer, y las doctrinas y prácticas que prevalecen en las de las sociedades modernas, y otra de las repugnancias permanentes é instintivas de Berryer, como la espresion de la energía de su carácter, y como su constante doctrina política.

Me refiero, Señores, á las doctrinas y á las prácticas de los retraimientos. Prevalecen estos, por desgracia, y hasta se elogian, y sirven de mérito para extraños y sorprendentes encumbramientos. Y es tiempo oportuno de hablar de ellos como punto de doctrina, sin alusión de ninguna especie, así á los que representan el principio de autoridad, como á los que intervienen y juzgan desde la tribuna su ejercicio; para que unos y otros, dentro de su acción legítima, puedan reciprocamente dirigir bien sus actos y fortificarse en beneficio público; tiempo oportuno es decir, que entre las doctrinas y prácticas más contrarias á las combinaciones, hoy tan complicadas, difíciles, del bien público, están, casi en primera línea, las de las abstenciones políticas ó retraimientos sistemáticos y calculados.

La injusticia de gobiernos apasionados, ha dado algunas veces ocasión á los retraimientos. Han tenido también sus apologistas de sana intención. Formemos, han dicho estos á sus amigos, para bien de la sociedad, una reserva de principios fecundos y de personas selectas que sean la esperanza de la sociedad y la preparen mejores tiempos; y algunos de estos hombres bien intencionados y dignos de respeto, han seguido en períodos difíciles este peligroso consejo, no como doctrina y práctica social, sino como temor y escrúpulo de recta conciencia; no como un rasgo de habilidad política, no como un cálculo que lleva á más pronta dominación, no como una llamada de las fuerzas vitales á la oscura *baja región* de las conspiraciones y alzamientos, sino como una sensible y penosa prescripción del honor político, que impone el retiro como medio de no contraer responsabilidades y de no contribuir al mal cuando los caminos de la libre discusión y de la sincera protesta, ó son muy peligrosos ó están casi impedidos.

En manera alguna es nuestro ánimo combatir los nobles impulsos de tales retraimientos. Hoy más que nunca debemos dar gran valor y adherirnos íntimamente á las virtudes privadas, respetar las ideas pundonorosas y la firmeza en los principios severos, pero debemos procurar también unirlos al bien del Estado, enlazar el honor privado, la consecuencia política con el bien público, con la defensa y el bien progresivo del Estado. Por regla general, no se sirve bien á la sociedad separándose de la suerte que cabe á sus conciudadanos. Aislándose por el retraimiento los hombres importantes, no dan en general pruebas eficaces de verdadero patriotismo: toda virtud que principia suspendiendo el ejercicio de los deberes de ciudadano, no puede contarse en el número de las virtudes políticas. Las fuerzas, las influencias legítimas, que por retraimiento son segregadas de la acción común, frecuentemente se adulteran y corrompen, y se convierten en peligros y violentas conmociones. La continuidad de toda la acción común, es siempre pre-

ferible á la dominación de las influencias exclusivas. Se templan y moderan las fuerzas vitales por su acción simultánea y libre hacia el bien público.

Los movimientos parciales, y por consiguiente apasionados, lo mismo hacia atrás que hacia muy adelante, no son propios de la ordenada y saludable vida de la sociedad; más bien la entorpecen y estravían.

Los retraimientos, sostuvo en varias ocasiones Mr. Berryer, estas emigraciones, decía, á lo interior, fueron siempre funestos á los que los practicaron, y aprovechó siempre á aquellos contra quienes se dirigieron: la experiencia acredita esta verdad importante.

La historia antigua y la moderna acreditan, que así las emigraciones políticas como los retraimientos, han sido grandes yerros perjudiciales, así á los emigrados como á los retraídos, y mucho más al Estado. La Inglaterra y la Francia, como Atenas y Roma, confirman esta verdad. Como el movimiento de todas las sociedades humanas es continuo, perpetuo y muy complicado, y sin interrupciones, los que huyen y abandonan su puesto, difícilmente encuentran después, cuando vuelven, dónde colocarse bien para sostener el orden, y ocasionan á su regreso frecuentemente violentas oscilaciones.

Las abstenciones sistemáticas han abierto el paso en el mundo moderno á las conspiraciones y movimientos revolucionarios; han producido sacudimientos y trastornos peligrosos, unas veces por los caminos de la revolución, y otras por el de inconsiderados retrocesos; y solamente el concurso de todos los medios lícitos, sobre la base del derecho, por la senda de prudentes alianzas y juiciosas transacciones, sostiene y regulariza y hace fecundo el ordenado movimiento progresivo, que nunca es más seguro y civilizador que cuando se apoya en la acción simultánea de todas las fuerzas sociales, de todas las influencias legítimas, de todos los hombres honrados é inteligentes. Fíjense los ojos en los rápidos y precipitados progre-

sos de la democracia en Europa, y especialmente en los países meridionales, y se convencerá toda persona imparcial, que lo más perjudicial de dichos triunfos, ha resultado en gran parte de los retraimientos. En el curso natural del movimiento de los pueblos, está indudablemente el graduado y lento advenimiento de las clases acomodadas y populares á la participación en la administración pública, por los adelantos de la educación, de la riqueza y de la moralidad, por el desarrollo y aplicación del trabajo, de las profesiones y de las aptitudes individuales. Este movimiento es natural, es legítimo; penetra lentamente en las instituciones, y debe producir una gradual y conveniente unión entre todas las clases del Estado; pero la teoría y la práctica de los retraimientos y abstenciones calculadas y sistemáticas, han desnaturalizado aquel movimiento, convirtiéndolo, repentinamente en una violenta y exclusiva sustitución de unas influencias por otras, después de luchas de fuerza y de sus siempre perniciosas consecuencias.

Enemigo declarado de los retraimientos políticos, por íntima convicción; estas fueron siempre las ideas teórica y prácticamente profesadas por Mr. Berryer, que supo unir los deberes del patriotismo con las obligaciones del hombre privado; que antepuso siempre los sentimientos del honor y la libertad de su conciencia, á la táctica habilidosa de los partidos hacia la dominación; que supo defender la representación política de sus conciudadanos, sin dejarse llevar de los cálculos de la ambición, ni de las seducciones del poder; sin ser nunca indiferente á las terribles vicisitudes de su patria, ni subdito tampoco de la fortuna en las varias conbinaciones de gobiernos transitorios; habiéndose trazado, durante toda su vida, un camino recto por donde siguió, sin las coronas, es verdad, del éxito de su gloria, pero acompañado siempre de la verdadera estimación pública.

Este fué uno de los ejemplos que ha legado á la Francia Mr. Berryer. Jamás faltó de su puesto, ni fué emigrado, ni

T

BERRYER.

415

separó nunca su destino del de su patria. Las memorables épocas de 1814, de 1830, de 1848 y de 1852 le vieron siempre en su asiento, sostener el derecho y los legítimos intereses de la Francia, bajo tan distintos gobiernos: hasta sus últimos días brilló en la tribuna, por su palabra elocuente, ya muy avanzado en edad y cuando podía gozar en días de merecido reposo, de su limpia fama, y de su autoridad moral indisputable y por todos acatada.

Decía este ¡lustre patricio en 1830, meses antes de la revolución de Julio, á los que intentaban separarse de la Cámara de diputados: *«Aquí se sostienen la libertad y el derecho; fuera de aquí están las conspiraciones y la fuerza; vuestra separación de aquí no está inspirada ni por el honor ni por el deber de un cálculo político de funesto ejemplo.*

No basta conocer por estos rasgos generales el carácter privado y público de Mr. Berryer, su abnegación, sus ideas, sus sentimientos, su conducta perseverante; sino que conviene señalar su comportamiento en los trances más difíciles de su vida, así en el Foro como en la tribuna; pues en cada uno de estos grandes días de prueba, fué siempre, como lo vamos á ver sucintamente, fiel á sus principios y á su noble y elevado carácter.

Berryer, que estaba muy lejos de las ideas de Mr. Lammenais, defensor de la libertad religiosa, le profesaba, sin embargo desde sus primeros años una tierna amistad, y le admiraba por su talento antes de sus grandes extravíos. Lammenais fué procesado ante el tribunal de policía correccional en 1826, por la segunda parte de su obra titulada *Relaciones de la Religión con el Estado civil y político.*

Era muy crítica la situación del gobierno de la Restauración en Francia sobre las cuestiones religiosas. Tres partidos le combatían sin descanso: el antiguo clero, que casi todo profesaba las máximas de la Iglesia galicana, consignadas en la célebre declaración de 1682. En oposición á la escuela galicana, mu-

chos y muy numerosos prosélitos entre el-clero joven y la juventud católica, de quienes era maestro y casi oráculo Mr. de Lammenais, se levantaba otra escuela que no solo combatía las ideas galicanas, como un error y como un anacronismo, sino que sostenía que eran dogmáticamente obligatorias la superioridad del Papa ante el Concilio; la jurisdicción superior de la Santa Sede en materias religiosas sobre los reyes como sobre los pueblos; y el derecho del Pontífice de dirimir las contiendas entre los reyes y los pueblos, sobre materias de moral y de derecho. Y contra estas dos escuelas se levantaba el partido filosófico y revolucionario, que con sus errores racionalistas conmovía las conciencias y fomentaban una vasta conspiración contra antiguos y respetables principios.

Mr. Berryer, en su luminoso informe, demostró, con la historia en la mano, que la idea del poder espiritual decidiendo las contiendas entre los monarcas y sus subditos, lejos de ser nueva, se habia sostenido por autoridades respetabilísimas; y levantando su voz, decia ante el Tribunal: «Para condenar á Mr. de Lammenais, es necesario combatir las ideas de Fenelon y del mismo Bossuet; reformar los dictámenes de la Lorbona, condenar á los Pontífices y á los padres de la iglesia, á los Apóstoles y Doctores de la misma, y sostener los errores de que los actos de los Concilios, la inteligencia de los Libros Sagrados, y hasta la interpretación de las palabras del mismo Jesucristo, pueden someterse á la jurisdicción y al juicio de los legos.» Concluyendo su peroración elocuente, sobre los peligros de la intervención civil en puntos de doctrina y de disciplina religiosa, con estas memorables palabras. «Si entre nosotros, rodeados desgraciadamente de un gran número de cultos, y autorizados por la ley, la autoridad civil impusiera sobre nuestros pueblos el insoportable yugo de creencias, sancionadas por voluntades humanas, la Religión llegaría á ser obra exclusiva del poder político. Si así llegase á estar la Francia, no tendría mas que una religión política, y como tal, so-

W

BERRYER.

417

beranamente intolerante; porque en tal caso, la Religión sería una ley común, cuya violación se castigaría, como la de otras leyes, y por tal camino iríamos al odioso establecimiento de una Iglesia nacional; seguiríamos el mal ejemplo de Inglaterra, y proclamaríamos la falsa doctrina del contrato social.» Y con este magnífico informe, precursor de la absolución de Lammenais, uno de los jueces, muy competente en verdad, decia, que detrás del abogado, aparecia en sus primeros años el gran orador, y detrás del jurisconsulto, el hombre de Estado y el legislador.

Otra de las ocasiones memorables en que Mr. Berryer se colocó á la altura de un gran político, cuando por primera vez entró en la Cámara de los diputados, fué en la discusión de 4830 del mensaje al Rey de los 221. Sus primeras palabras desde la tribuna, causaron una impresión profunda en la Asamblea: «Declaráis, les dijo, aun sin previa discusión, que ha cesado la armonía constitucional entre el gobierno y la Cámara; acusáis al Rey personalmente de haber formado un nuevo ministerio; decís al Rey que el ejercicio de su prerogativa constitucional quebranta vuestra seguridad, vuestro derecho, y que puede ser funesto á la tranquilidad de la Francia. ¿Entonces qué es la Constitución?» Estas palabras causaron gran agitación é interrupciones violentas, contra las cuales en voz más alta dijo el orador: «Vuestras interrupciones no me conturban: por el contrario, me fortifican y me satisfacen; pues son en verdad la espresion del horror que os causa la redacción del proyecto, irreverente é inconstitucional, por la alternativa peligrosa en que colocáis á la Corona, entre la disolución ó la revocación humillante de un acto solemne y constitucional. Los diputados de la Francia no tienen el derecho de pedir la disolución de la Cámara, donde están por el sufragio de sus conciudadanos. Los diputados no tienen el derecho de resistir, ni de condenar ningún acto constitucional del Rey. Y en verdad contrista el corazón ver el peligro inminente de

que una Asamblea, haciendo traición á la confianza de sus electores, aspire á sustraerse del cumplimiento de los deberes que tiene para con el Rey, para con la Francia, y para con sus electores; y cuando el peligro de la revolución es más formidable, entonces se abandona la defensa encomendada de tan sagrados intereses. Poco importa que vuestro mensaje contenga protestas de adhesión, de respeto, hasta de amor á la persona del Rey, cuando se desconocen sus derechos, y cuando la Corona se halla menospreciada por los que están llamados á ser sus primeros sostenedores. Tan triste contraste de palabras lleva el ánimo de todo buen francés hacia tiempos de funesto recuerdo; pone de manifiesto á los ojos de todos el camino por el que á últimos del siglo pasado, un desgraciado Rey, en medio de juramentos de obediencia y de protestas de amor, fué obligado á cambiar por la palma gloriosa del martirio, el cetro de que por su misma bondad no supo hacer uso valeroso y legítimo. No me admira que los redactores del proyecto digan al concluir que se ven *condenados* á dirigirse al Rey con semejantes palabras. Yo también, señores diputados, fijos los ojos en el porvenir mucho más que en lo pasado, declaro que si yo pudiese adherirme á tan funesto propósito, tal voto pesaría para siempre sobre mi honor y sobre mi conciencia como una condena sin consuelo.»

Al oír este discurso el célebre Royer-Collard, que habia oído á Mirabeau en sus mejores tiempos, gran juez, en verdad, para conocer la elevación de la inteligencia, dijo delante de varios diputados: «Este no es un discurso, es un gran suceso político; un nuevo poder ha aparecido entre nosotros.» Y efectivamente, Berryer aparece en esta sesión como un astro que se eleva sobre el horizonte.

Critica fué también para Mr. Berryer la situación en que se vio después de las ordenanzas del 26 de Julio. Al siguiente día la Francia estaba en completa revolución: la monarquía que tan valerosamente habia defendido, cayó: la mayor parte

de los que la defendieron con él, se retiraron del Parlamento, teniendo por terminada su misión política. Pero Berryer quedó casi solo defensor de la monarquía, y el día 8 de Agosto de 1830, subió otra vez á la tribuna, y con triste voz, y como embargada por un profundo dolor, dijo: «Entiendo que como diputado, y con el derecho que me ha dado la confianza y elección de mis conciudadanos, puedo deliberar sobre las modificaciones de la Constitución; pero pensando imparcialmente en la necesidad que la Francia tiene de paz y de seguridad; pensando en las intenciones, en las voluntades, en los derechos que los electores han confiado á mi conciencia y á mi honor, no puedo votar la declaración de que el trono está vacante de hecho y de derecho; no puedo votar sobre la nulidad que se propone de los actos de la Autoridad real, conformes á la Constitución y á las leyes, y que solo en otra Cámara pueden ser calificados, según el criterio constitucional; y no puedo tampoco votar la proposición para elegir un nuevo Rey de Francia, cuando la Francia tiene un Rey constitucional. La fuerza no destruye el derecho. La legitimidad de las dinastías, es un derecho más precioso, que para estas, en favor de los pueblos, para cuyo bien fueron instituidas. Pero cuando la fuerza domina, como hoy, en el Estado, los ciudadanos pueden someterse, y deben todavía á la sociedad el tributo de sus esfuerzos personales, para librar á la misma de males mayores. Y solo con este pensamiento patriótico, y en mi conciencia predominante, permaneceré en esta Cámara, unido siempre á los buenos ciudadanos, que conservan sanas y rectas intenciones en favor de la Francia; sometiéndome, previas estas declaraciones, á prestar el juramento que se me exige á la Constitución modificada por la Cámara.»

Así tomó Mr. Berryer, con honor y para bien de la Francia, asiento en la nueva Asamblea, firme en el propósito de sostener los principios de justicia y sana política, á los cuales, guiado por su distinguida inteligencia, estaba también unido por

las afecciones de su corazón. Y la primera prueba que dio de tan elevado propósito, fué en el mes de Setiembre del mismo año 1830 al tratarse de la acusación del último ministerio de la restauración. Entonces dijo ante la Cámara: «Se os pide la acusación de los ministros por alta traición. ¿A quién? ¿Al Rey que habéis destronado, ó al que acabáis de hacer Rey? ¡Traidores los ministros! ¿Contra qué Constitución? ¿Contra la que, según vosotros, el pueblo ha destruido, ó contra la que acabáis de establecer? ¿Acaso también contra la Carta, cuyo principio fundamental, carácter político y disposiciones esenciales habéis subvertido recientemente?

La Carta dice, que la persona del Rey es inviolable y sagrada, y los ministros responsables. Son correlativos é inseparables estos dos principios; y siempre será contra toda justicia dos grandes responsabilidades por un solo hecho. No entro á juzgar la conducta de los ministros; habrán sido culpables, pero vosotros no podéis ser sus jueces. Y en tales momentos, la Francia está profundamente preocupada, habiendo visto en pocas horas caer la más magnífica corona del universo, de la frente del heredero de tantos Reyes, y comprometida la paz, la seguridad y la prosperidad de un gran pueblo por desastres dolorosos y recientes.»

Muy significativa y brillante fué también la situación de Berryer, delante de los ministerios parlamentarios de Mr. Guizot, de Mr. Thiers y de Mr. Mole, inseguros siempre y vacilantes por la profunda escisión, cada día mayor, entre los partidos militantes. La izquierda reclamaba, casi revolucionariamente las amplias libertades prometidas en 1830, y cuyas promesas no cumplían los ministerios parlamentarios por los serios temores que inspiraba la revolución. Entonces fué cuando Mr. Berryer, en una serie de discursos notables, puso de manifiesto la contradicción política en que se hallaban los ministros parlamentarios por sus principios de 1830, y por sus actos en su posesión del gobierno. Ya en 1834 Mr. Guizot, em-

pujado por las corrientes de la revolución, decia en la Cámara: «Con tales principios no hay gobierno posible.» Entonces se levantó Mr. Berryer, y le dijo: «Tenéis razón, notoria razón; con tales principios, que son los que vosotros proclamasteis, no es posible el gobierno de la Francia. Conozco bien la embarazosa situación en que os habéis colocado desde 1830; porque desde entonces la conocí, protesté contra lo que hicisteis, y contra los principios que adoptasteis. Pero desgraciadamente, y por vuestras influencias, estos principios se adoptaron como ley de la Francia. Como francés, vivo bajo la ley que habéis dado á nuestra patria; y es muy extraño que hoy me disputeis las consecuencias más naturales, más inmediatas, más irresistibles de las mismas leyes que nos habéis impuesto.

Por último, el proceso contra el sobrino de Napoleón I, por su sorpresa de Boulogne, suplicándole el acusado que le favoreciese con su defensa, á pesar de sus opuestas tendencias y opiniones, levantó el crédito, la abnegación y el desinterés de Mr. Berryer á su más alto punto.

«Qué desgracia la de la Francia, haber visto en tan poco tiempo tan terribles y violentas revoluciones, destruyendo el gobierno legítimo, y tantos otros proclamados y jurados solemnemente. En una sola vida de hombre, hemos visto la república, el imperio, la restauración, el gobierno del 7 de Agosto. ¡Castigo providencial de los pueblos que abandonan los caminos de la legitimidad y del derecho! Convengo en la necesidad de impedir nuevos desórdenes y violentas revoluciones, ciertamente. Es indudable el derecho; pero este santo fin debéis obtenerlo por el buen gobierno; pero no por un juicio político. Juzgar al heredero de una corona, según las máximas de la soberanía nacional, no es hoy posible. Entre el gobierno y Luis Napoleón, no puede haber jueces: porque no hay entre vosotros personas imparciales que pesen con rigor y con justicia los derechos y las obligaciones. No hay balanza imparcial entre el Monarca del imperio y el Monarca de Julio: vosotros sois los

jueces nombrados por este último Monarca, y no podéis por lo mismo juzgar al que invoca los derechos, la representación, el nombre, las armas y la púrpura del imperio.»

Así terminaba la defensa del heredero de Napoleón I. Y aquí terminaremos también las pruebas que Berryer dio de su elocuencia, de su elevado carácter, y de su consecuencia inquebrantable, así en el Foro como en la Tribuna, omitiendo otras muchas que le valieron la admiración y las simpatías de sus contemporáneos más distinguidos.

Uno de sus rivales políticos, el ilustre duque de Bronglie, aplicando á Berryer lo que en otro tiempo se dijo de Turena, dijo después de las jornadas de Julio solemnemente en la Academia Francesa: *>Este hombre hace honor al hombre.*

Otro de sus adversarios y rivales políticos, Mr. Guizot, en sus Memorias ha dicho, haciéndole justicia (1): *«No solamente por la elevación de su espíritu y por su elocuencia supo vencer en tantos y tantos años las insuperables dificultades de su laboriosa y original vida pública, sino que sus triunfos y su poder popular se debieron á otras muy raras cualidades. Aunque Mr. Berryer vivió siempre como hombre de partido, pensó y sintió siempre como un gran patricio: no fué nunca ni extraño ni indiferente siquiera á ninguno de los instintos, á ninguna de las emociones, á ninguna de las aspiraciones de su patria. No solo comprendió y sintió, sino que participó siempre de todas las alegrías y de todas las tristezas nacionales. Y al mismo tiempo que fué el que sostuvo los derechos, los sentimientos, las tradiciones de los tiempos antiguos, fué también en su vida pública hombre de los tiempos actuales y defensor constante de los derechos conquistados por la edad presente.»*

Tal ha sido el juicio de Mr. Guizot, y tal será el de la posteridad sobre este ilustre personaje.

Su invencible constancia en épocas tan agitadas, tan azarosas, tan contradictorias, consagrada al servicio y sosteni-

(1) Tomo 7." pág. 28.

miento de una causa, la de la legitimidad, vencida por la revolución de 1830, ilumina además la vida de Berryer con una envidiable aureola de verdadero heroísmo. ¡Qué pocos defensores tienen en el mundo actual las causas vencidas! ¡Qué adoraciones tan humildes se ven por todas partes al sol naciente! ¡Qué postración tan universal ante el dios *Éxitol*

Berryer no incensó nunca delante de estos altares. No adoleció de tales miserias y flaquezas. Más de cincuenta años se sostuvo vigoroso, en pié, casi siempre vencido, siempre combatiendo, siempre fiel á la misma causa como representación tradicional del derecho, en la cúspide de la sociedad; y bajó al sepulcro, encorvado por la edad, pero con la fiera actitud, y altos honores, y corona de insigne guerrero en la región política y civil. Fué, á sus contemporáneos de todos los partidos, ejemplo admirable en su larga vida y en su muerte edificante.

Toda la sociedad dio solemne testimonio de ello en las honras fúnebres de Augerville. Estas, Señores, deben servirnos, en medio de tantas amarguras, de mucho consuelo. No debemos nosotros, consagrados á la verdadera ciencia teórica y práctica, ser de aquellos que sistemáticamente maldicen en absoluto de la edad presente, ni de aquellos que niegan sus verdaderos progresos, ni de aquellos que desconfían de su cada dia menos imperfecto porvenir, regido siempre por las inmutables leyes de una voluntad providencial.

Y porque estos deben ser nuestros pensamientos, debemos también protestar delante de la tumba de Berryer, contra los que creen entregadas las sociedades modernas, bajo diversas formas, al culto abyecto del poder arbitrario y de la fuerza, y á todas las sensuales disipaciones de la materia.

La Francia ha reconocido en Berryer el instinto del valor civil, y la más firme consecuencia política.

¿Merece esta consecuencia indisputable aquellos honores solemnes? Algunos dudan, especialmente en estos tiempos, si

merecen ó no elogios y respetuosa admiración, estos caracteres independientes, que de cuando en cuando aparecen en la sociedad, siguiendo ellos solos sus propias aspiraciones sin dejarse llevar por las corrientes de su tiempo, por donde vá más ó menos sumisa la generalidad. Puesto es este, Señores, que tiene muchos aspectos; personal y moral el primero, y de aplicación después á todas las relaciones de la vida. Una voluntad firme y perseverante, es una de las cualidades que más pueden honrar y enaltecer al hombre, y beneficiar en días críticos especialmente á la sociedad. Dirigida aquella cualidad por una clara inteligencia hacia el bien, llega á la virtud y hasta al heroísmo, y hasta la santidad; pero dominada y al servicio del error, degenera en terquedad y llega á la obstinación. Bien aplicada la energía y la perseverancia de la voluntad á los negocios de la sociedad, forma el valor político y civil, que cumple sus deberes con firmeza y con desinterés, resiste al ascendiente fascinador de las ideas, en apariencias dominantes y de la facticia opinión común; y son estas individualidades enérgicas una gran potencia que lucha contra el torrente avasallador que no rinde culto á las fugitivas deidades que fortifica y eleva el carácter nacional, formando contraste con las débiles voluntades, que siempre ceden y viven dominadas por las ideas violentas y transitorias, lisongeadas por un aparente acontecimiento universal.

Nada hay en la naturaleza humana, dice el ilustre Conde de Montalembert, escribiendo sobre el porvenir de Inglaterra, más verdaderamente aristocrático, en el recto sentido de esta palabra, que los caracteres enérgicos, firmes y justos, resistiendo solos las ciegas voluntades de la muchedumbre; y añade que esta gran idea moral y política, está tan encarnada en las costumbres inglesas y es tan conforme á todas las tradiciones de su vida general y local, que según todas las probabilidades, sobrevivirá, para honor de esta nación, de esta raza y de la humanidad, á todas las alteraciones interiores; y sabrá coexis-

tir, con las nuevas formas de su vida política. Observándose desde luego, añade el mismo escritor, que así como en Francia, el aura popular, fácil de adquirir, es más fugitiva y violenta, y la impopularidad más implacable; en Inglaterra, por la consistencia moral de los caracteres, la popularidad se adquiere más lenta y trabajosamente, no es tan instable y perecedera; y los hombres de gran voluntad, por hechos ilustres, recobran más digna y generosamente la consideración pública; no caen en el desaliento; no abandonan cobardemente las empresas difíciles; son pacientes y perseverantes, condiciones de gran valor, de grandes esperanzas en la vida privada y pública. Efectivamente, Señores, ni la pasión fogosa, ni los brillantes oradores, ni la acción atrevida de ministros distinguidos é imparciales como poco duraderos, serán nunca medios tan seguros para el bien general, como el carácter firme, desinteresado y moral de los hombres públicos.

Y en apoyo de esta verdad, dice también el conde de Montalembert, escribiendo sobre los ingleses: «tienen grandes defectos, preocupaciones exclusivas, casi invencibles; un egoísmo nacional sin freno, un orgullo ciego, inconsecuente, que llega á ser hasta risible; pero pocas veces se vé entre ellos el cinismo de la apostasía, ni el culto abyecto de la fuerza coronada, ni las humillaciones calculadas que han deshonrado frecuentemente la historia del Continente.»

Fijemos por último la atención en el muy ilustre Berryer, y veremos bajo otro aspecto, que esa Francia tan incostante, tan escéptica y tan apasionada por las novedades y por las revoluciones, ha visto reunidas al lado de los restos mortales de Berryer, todas las eminencias sociales literarias y políticas. Algo hay, pues, mucho hay, Señores, de bueno en el fondo de aquella sociedad, rindiendo, sin distinción de opiniones ni de rangos, homenaje público y solemne á la memoria de un hombre modesto, independiente, defensor de los desgraciados, siempre firme y consecuente por la verdad, por el derecho y

por la justicia, en el prolongado ejercicio de su profesión y en el desinteresado desempeño de la confianza de sus conciudadanos.

Puede tenerse aquel último y público homenaje como un signo consolador, civil, religioso, y político, como una manifestación espontánea y sincera de la sociedad francesa, que desengañada de todo lo que ha visto y sufrido, vuelve sus ojos y su razón hacia lo que hay de más sólido sobre la tierra; hacia la virtud humilde y desinteresada; hacia la perseverancia en el ejercicio de las profesiones honestas; hacia la moderación de las ambiciones; hacia los hábitos del trabajo perseverante; hacia el valor cívico para sostener cada uno en su puesto sus convicciones religiosas y políticas; hacia la abnegación desinteresada de los hombres públicos; hacia la muy rara fidelidad á las causas justas, aun después de vencidas por la fuerza. En esta dirección, Señores, están á mi juicio todos los gérmenes de la civilización verdadera.—SANTIAGO DE TEJADA.